

FUNDACIÓN MOMENTOS DE PAZ

NIT 901.781.252-8

CL 5 B1 # 30 – 33

Santiago de Cali-Valle del Cauca

1. Descripción de la actividad meritoria.

Actividades económicas meritorias DIAN: 9499, 9319, 8699, 8899

Se encuentran establecidas en los estatutos:

ARTICULO 4. Objeto: La prestación de apoyo para el bienestar y servicios a la Comunidad en el campo educativo, cultural, ambiental, deportivo, salud y el fortalecimiento Empresarial, entre otros. La **FUNDACIÓN MOMENTOS DE PAZ** tendrá las siguientes actividades de libre acceso a la comunidad:

Actividades de salud y desarrollo social: Prestación de servicios de asistencia social sin alojamiento tales como actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Promoción a la salud integral por medio de la actividad física a los diferentes grupos poblacionales e instituciones.

Actividades deportivas: Otras actividades deportivas tales como promoción de eventos deportivos, campeonatos deportivos a nivel nacional e internacional, etc.

Actividades artísticas y recreativas de entretenimiento y recreación.

Otras actividades Promover la vinculación de sus asociados al mercado laboral para la producción de bienes, ejecución de obras, prestación de servicios, comercialización de bienes.

Propender por la generación de empleo y bienestar social sobre la base de la ayuda mutua.

Promover la consecución de trabajo para sus asociados a través de actos asociativos y por tanto no sujetos a la legislación laboral aplicable a los trabajadores dependientes.

La Fundación podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue, o que

favorezcan o desarrollen sus actividades, siempre que se relacionen con el presente objeto social, incluyendo, sin limitación, los siguientes: adquirir o enajenar bienes muebles, inmuebles o intangibles, hipotecarlos o gravarlos según el caso; constituir garantías mobiliarias y de cualquier otra índole; celebrar contratos de arrendamiento relativos a dichos bienes; promover, formar, administrar, asociaciones o cualquier otro tipo de entidades sin ánimo de lucro o empresas que tengan objetos similares o desarrollen actividades similares a la suya; dar o recibir recursos mediante contratos de mutuo, con garantías o sin ellas; abrir y manejar cuentas corrientes, de ahorro y otros productos bancarios; y, en general, celebrar y ejecutar todo género de contratos o actos civiles o comerciales, incluidos los financieros y donaciones de bienes en especie o dinero. También podrá desarrollar todos aquellos actos o contratos que estén relacionados con el desarrollo del objeto social, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la Fundación. La fundación podrá gestionar, canalizar y administrar recursos de orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la fundación.

2. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

PRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL
SHIRLEY FORERO MAYA
C.C.29.108.903

VICEPRESIDENTE -SUPLENTE DEL
PRESIDENTE EDWIN ANDREY ANAYA RAMIREZ
C.C.94.534.233

JUNTA

DIRECTIVA

PRINCIPALES

SHIRLEY FORERO MAYA C.C.29.108.903

EDWIN ANDREY ANAYA RAMIREZ C.C.94.534.233

ANA MARIA HERNANDEZ CERON C.C.1.130.632.833

JUAN DIEGO PALACIO FORERO C.C.1.107.531.635

REVISOR FISCAL

LILIANA INES HOYOS FRANCO

C.C.31986537

T.P.64209-T

3. Nombres e identificación de los fundadores.

NOMBRES	TIPO DE DOC.	No. IDENTIF.	DOMICILIO
SHIRLEY FORERO MAYA	C.C.	29.108.903	Cali
EDWIN ANDREY ANAYA RAMIREZ	C.C.	94.534.233	Cali
ANA MARIA HERNANDEZ	C.C.	1.130.632.833	Cali
JUAN DIEGO PALACIO FORERO	C.C.	1.107.531.635	Cali

4. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

\$25.978.000

5. Monto e inversión de los excedentes año 2024

\$5.043.000

Capacitaciones a los cuidadores de las personas discapacitadas en aéreas de primeros auxilios, prevención en riesgo de salud mental y estimulación física.